

2016-  
2017

# INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA  
TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO 2016 – 2017



## INFORME FINAL DEL SGIC GRADO EN DERECHO 2016-2017

### 1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultados de las asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado del programa de prácticas externas y movilidad, inserción laboral, cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

El presente informe se aprueba por la Comisión de Calidad del título en reunión de fecha 1 de diciembre de 2017.

*Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2016/2017, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.*

### 2. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de Grado en Derecho

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Profesor Sénior. Presidente	Juan Manuel Alegre Ávila
Coordinador de la Titulación	Antonio Mateo Sanz
Responsable del Programa de Movilidad	Enrique Herrera Ceballos
Coordinadora Programa Prácticas	Ana Sánchez Lamelas
Profesor senior	Manuel Estrada Sánchez
Profesor junior	Julio Pérez Gaipo
Técnico de Organización y Calidad. Secretario	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea
Estudiante	David Ruiz de Santayana Fernández
Egresado	Nuria Ruiz Palazuelos
<a href="#">Actas de las reuniones celebradas en el curso</a>	

La Comisión de Calidad de la Titulación es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria a las características del título. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

### 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta en Grado en Derecho

Titulación	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2014-15	2015-16	2016-17	2014-15	2015-16	2016-17
Grado en Derecho	150	150	150	151	100 %	100 %	100 %
Rama Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas	1.070	965	913	933	90%	85%	87%
Universidad de Cantabria	2.583	2.097	1.987	1.987	83%	77%	77%

\*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de Grado en Derecho del curso académico 2016-2017

	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Total Preinscripciones	481	3.699	12.491
Preinscripciones en Primera Opción	214	1.314	6.057
Estudiantes nuevo ingreso	151	933	1.987
Estudiantes procedentes de Cantabria	141	847	1637
% de Estudiantes de Cantabria	93%	91%	82%
Estudiantes de fuera de Cantabria	10	86	350
% de Estudiantes de fuera de Cantabria	7%	9%	17%
% Acceso por EBAU	96%	83%	87%
% Acceso por FP	4%	16%	12%
% Otros Accesos	0%	1%	1%
% Hombres	50%	42%	51%
% Mujeres	50%	58%	49%

La matrícula de nuevo ingreso permanece limitada a 150 estudiantes desde hace cuatro cursos siendo adecuado el tamaño de los grupos de docencia teórica y práctica ya que casi todas las asignaturas hasta tercer curso se desdoblán en dos grupos de teoría y dos o cuatro de prácticas, mientras que los grupos de prácticas son aún más reducidos cuando la técnica docente lo requiere, denominadas "prácticas de laboratorio" o en el aprendizaje basado en problemas.

La demanda de preinscripciones y la consecuente distribución real de la matrícula (fidelidad de la demanda) es relevante (9 de cada 10 estudiantes admitidos que proceden de Cantabria se matriculan finalmente mientras que un 10% de los estudiantes proceden de fuera de la comunidad autónoma). El origen predominante del estudiante es por acceso EBAU en cifra superior al resto de los grados de la propia rama de conocimiento.

En total, 650 estudiantes estuvieron matriculados en el Grado en Derecho en el curso 2016-2017, cifra que se mantiene estable en los últimos cursos.

#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Indicadores de la Titulación del curso académico

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	2014-2015	2015-16	2016-17	2014-2015	2015-16	2016-17	2014-2015	2015-16	2016-17
Grado en Derecho	57	55	55	68,39	69,83	67,31	77,55	79,28	77,44
Rama Conocimiento	55	52	54	79	77,69	76,31	85,57	84,6	83,96
<b>Universidad Cantabria</b>	55	53	54	76,28	75,64	75,64	84,42	83,88	84,01

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			Duración media		
	2014-2015	2015-16	2016-17	2014-2015	2015-16	2016-17	2014-2015	2015-16	2016-17
Grado en Derecho	88,19	88,08	86,96	93,24	88,89	84,01	4,43	4,85	5,2
Rama Conocimiento	92,33	91,82	90,89	95,57	92,34	90,24	4,37	4,67	4,9
Universidad Cantabria	90,35	90,18	90,03	94,46	90,97	88,57	4,55	4,87	5,12

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia se ajustan a lo previsto, en su caso, en la memoria verifica, resultando satisfactorias. El promedio de créditos de matrícula es inferior a la media, debido seguramente al número de alumnos acogidos al régimen a tiempo parcial por motivos laborales.

##### **Definición de Indicadores\***

**Dedicación lectiva media:** Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.

**Tasa de Rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de Graduación:** Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

**Tasa de Eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de Abandono:** Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

Los resultados académicos son satisfactorios en todos los cursos, si bien al igual que en cursos precedentes se detectan tasas elevadas de no presentados o suspensos en determinadas asignaturas de primer y segundo curso. Aumentan el porcentaje de aprobados de manera progresiva a partir de segundo obteniéndose ratios elevados en cuarto curso, acrecentándose de igual manera en cursos elevados las tasas de rendimiento y éxito, ya que el estudiante asimismo, por lo general, atempera mejor los créditos en los que se matricula. Solo cabe aludir a una asignatura de tercero y otra y cuarto curso con un número de no presentados superior al promedio de dicho curso.

## 5. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

**Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.**

CATEGORÍA PROFESORADO	2014 – 2015	2015 – 2016	2016 – 2017
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
Catedráticos	12	12	13
Titulares y Contratados Doctores	25	27	26
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	5	5	8
Asociados	25	28	24
Otros	1	1	1
<b>Total</b>	68	73	72
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	38	40	40
1	7	7	6
2	7	9	8
3 y más	16	17	18
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	9%	7%	7%
Entre 5 y 15 años	21%	32%	31%
Más de 15 años	60%	61%	61%

**Tabla 7. Valoración del profesorado de la titulación en los últimos 3 años.**

AGREGACIÓN	Unidades docentes evaluadas (%)	Desfavorable $X <= 2,5$	Favorable $2,5 < X <= 3,5$	Muy favorable $3,5 < X$
Grado en Derecho	83,0%	6,7%	26,4%	66,9%
Rama Conocimiento	75%	6,6%	26,1%	67,3%
<b>Universidad de Cantabria</b>	80%	7,7%	24,3%	68,0%

**Tabla 8.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.**

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	2014-15	2015-16	2016-17
Grado en Derecho		95%	98%
Rama Conocimiento		88%	93%
<b>Universidad de Cantabria</b>		79%	86%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X <= 2,5$			Favorable $2,5 < X <= 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2014-15	2015-16	2016-17	2014-15	2015-16	2016-17	2014-15	2015-16	2016-17
Grado en Derecho		8,70%	8,51%		41,30%	40,43%		50,00%	51,06%
Rama Conocimiento		6,32%	6,63%		35,16%	34,81%		58,52%	58,56%
<b>Universidad de Cantabria</b>		10,63%	8,70%		32,73%	31,52%		56,64%	59,78%

**Tabla 8.2 Evolución de la valoración de las unidades docentes de la titulación.**

AGREGACIÓN	Unidades docentes con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2014-15	2015-16	2016-17	2014-15	2015-16	2016-17	2014-15	2015-16	2016-17
Grado en Derecho	3,16%	7,61%	9,28%	28,42%	28,26%	22,68%	68,42%	64,13%	68,04%
Rama Conocimiento	5,57%	7,79%	6,46%	30,57%	25,03%	22,66%	63,86%	61,10%	70,88%
<b>Universidad de Cantabria</b>	5,69%	9,91%	7,70%	28,82%	22,84%	20,73%	65,49%	67,25%	71,47%

\*Se define la unidad docente como el par asignatura – profesor.

Tabla 9.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas

	CUESTIONARIO SOBRE LA <b>ASIGNATURA</b>	<b>Grado DER</b>	Sociales y Jurídicas	<b>UC</b>
	<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>	98%	93%	86%
	<b>Participación (%)</b>	23%	26%	27%
<b>1</b>	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	3.55	3.61	3.50
<b>2</b>	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3.44	3.62	3.47
<b>3</b>	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	3.36	3.56	3.39
<b>4</b>	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado	3.54	3.63	3.54
<b>5</b>	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas	3.86	3.92	3.83
<b>6</b>	El sistema de evaluación es adecuado.	3.38	3.63	3.45
	<b>MEDIA</b>	<b>3.52</b>	<b>3.66</b>	<b>3.53</b>

Tabla 9.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

	CUESTIONARIO SOBRE EL <b>PROFESOR</b>	<b>Grado DER</b>	Sociales y Jurídicas	<b>UC</b>
	<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>	87%	85%	80%
<b>1</b>	El profesor explica con claridad.	3.64	3.63	3.66
<b>2</b>	El profesor evalúa adecuadamente.	3.59	3.67	3.70
<b>3</b>	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4.16	3.89	3.93
<b>4</b>	El profesor cumple con el horario de clase.	3.89	4.29	4.30
<b>5</b>	La asistencia a clase es de utilidad.	4.16	3.62	3.64
<b>6</b>	El profesor puede considerarse un buen docente.	3.60	3.75	3.75
	<b>MEDIA</b>	<b>3.75</b>	<b>3.81</b>	<b>3.83</b>

Tabla 10. **Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

<b>DIMENSIÓN DE LA DOCENCIA</b>	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
PLANIFICACIÓN	4,29	4.25	4.34
DESARROLLO	4,03	4.08	4.12
RESULTADOS	3,96	4.11	4.12
INNOVACIÓN Y MEJORA	3,09	4.17	4.17

### **Análisis de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado:**

Fueron evaluadas el 98% de las asignaturas y el 87% de los profesores por parte de estudiantes que mayoritariamente acuden a clase si bien se registró en determinados casos un bajo índice de participación. El promedio de la titulación es muy satisfactorio tanto en la valoración del profesorado como la asignatura, excepto en un número muy concreto y reiterado de unidades docentes con valor inferior a 2,8.

Se han recibido 81 informes de profesores, entre ellos 42 de los 49 responsables.

En el informe del profesor se detecta el exceso de trabajo que acumulan los estudiantes por el conjunto de todas las asignaturas, con constantes evaluaciones y múltiples trabajos por realizar por lo que se resiente el nivel de conocimientos.

El profesorado dispone de una elevada experiencia docente e investigadora, con una base estable: 35 profesores permanentes, entre ellos 12 catedráticos. Más del 60% de las horas de docencia son impartida por doctores y la generalidad de los TFG son dirigidos por doctores así como la tutoría académica de los estudiantes en prácticas. En cuanto a la experiencia investigadora, el cómputo global de sexenios de investigación asciende a 90. Por último, es de destacar que con carácter general la responsabilidad de la asignatura se atribuye a un profesor a tiempo completo.

Asignaturas de cuarto curso requieren de mayor base de preparación en cursos anteriores.

**El Coordinador del Título, en su informe anual (P3-3)** llama la atención sobre algunas quejas de estudiantes en relación con el procedimiento evaluador de algunas asignaturas y su influencia en el procedimiento de evaluación por compensación.

**En las reuniones con los delegados de curso (P3-1b)** evidencian el mal funcionamiento de determinadas materias de Habilidades, el trasiego de profesores en Constitucional, la descoordinación en materias de Civil y especialmente las fisuras en el aprendizaje en unos de los dos grupos de Civil III además de manejar un "manual desactualizado". Asimismo describen la descompensación de temas entre Derecho del Trabajo I y Trabajo II. En general, sobre los criterios confusos de evaluación en varias asignaturas.

## 6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Este proceso comprende la realización de distintas encuestas orientadas a conocer la opinión de los agentes vinculados a las titulaciones en relación con los procesos que se llevan a cabo en la misma, obteniendo información de [estudiantes \(anual, 2017\)](#) [profesorado \(bianual, 2018\)](#) y [personal de administración y servicios \(bianual, 2018\)](#) <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/P6/DOCUMENTACION/P6.pdf>

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

En la siguiente tabla se extractan los valores principales obtenidos en el Grado en Derecho, la rama de conocimiento y la Universidad de Cantabria:

**Tabla 11. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.**

INDICADOR	Titulación			Rama de Conocimiento			Universidad de Cantabria		
	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17	14-15	15-16	16-17
Participación estudiantes	27%	52%	30%	27%	32%	35%	28%	33%	38%
Participación PDI	--	50%	---	--	51%	---	55%	50%	50%
Participación egresados	%	60%	79%	50%	49%	49%	49%	45%	49%
Participación PAS	--	40%	--	--	--	--	--	70.6	70.6
Satisfacción global de los estudiantes con el título	3.64	3.57	3.30	3.56	3.35	3.26	3.59	3.38	3.44
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3.54	3.62	3.60	3.68	3.66	3.75	3.74	3.62	3.75
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	4.00	4.00	3.74	3.76	3.82	3.76	3.61	3.61	3.64
Satisfacción de los estudiantes con el TFG		3.08	3.39	3.43	3.46	3.49	3.42	3.47	3.62
Satisfacción del profesorado con el título (bienio)	--	3.17	--	--	3.84	3.84	3.68	3.98	3.98
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienio)	--	4.13	--	--	4.14	4.14	3.81	4.04	4.04
Satisfacción de los egresados con el título	3.12	3.17	3.22	3.31	3.11		3.39	3.32	
Satisfacción del PAS con la titulación (bienio)	--	3.57	3.57	--	--	---	4.16	3.89	3.89

### Análisis de los resultados:

La satisfacción general de los egresados y los estudiantes (cuarto curso) mantiene un valor constante en estos tres últimos cursos, ciertamente positivo.

En concreto el promedio global de los 31 ítems de la encuesta de satisfacción en estos 4 años desde su implantación mantiene una leve progresión positiva: 2.84, 3.19, 3.19 y 3.27; si bien el último ítem relativo a la *satisfacción con la titulación* experimenta una tendencia a la inversa: 3.64, 3.57 y 3.30 en los últimos tres cursos.

Se muestran conformes con las instalaciones y la gestión prestada por el Centro, y en general con las instalaciones y recursos. Demuestran preocupación por la capacitación lingüística y cuestiones ergonómicas.



En relación con el TFG, valoran muy positivamente la oferta, el proceso de asignación y labor de su director/a.

Al igual que en la anterior encuesta de satisfacción de hace un año, los estudiantes de cuarto curso creen que existe margen de mejora en los sistemas de evaluación, apreciando como positiva la labor y metodología docente.

El promedio total de todos los ítems es de 3.27, algo superior al de la rama de conocimiento y con el de los Grados de la UC.

## 7. PRÁCTICAS EXTERNAS

El desarrollo de las prácticas externas (configurada como asignatura optativa situada en cuarto curso) ha sido satisfactorio. El número de estudiantes matriculados ha ascendido progresivamente e igualmente lo ha hecho el nivel de satisfacción de los estudiantes.

**Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas de la titulación.**

<b>PLANIFICACIÓN</b>		
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	3,6
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	3,8
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	3,8
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	3,5
<b>DESARROLLO</b>		
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	4,52
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	4,29
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	3,75
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	3,52
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	4,08
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	4,58
<b>RESULTADOS</b>		
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	4,70
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	4,64
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	4,64
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES 3,87</b>		
a	Adquisición de nuevos conocimientos.	3,529

b	Flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones.	
c	Capacidad para utilizar herramientas informáticas.	3,788
d	Comunicación oral y/o escrita.	3,676
e	Gestión eficiente del tiempo.	3,618
f	Capacidad de análisis y síntesis.	3,529
g	Capacidad de organización y planificación.	
h	Conocimiento adecuado del concepto de empresa. Organización y gestión de empresas.	3,529
i	Capacidad de análisis de la problemática de la seguridad y salud en las plantas e instalaciones.	3,441
<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>		
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	4,04
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	3,91

**Tabla 13. Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas.**

Satisfacción general de los Tutores Académicos con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	<b>4.5</b>
Satisfacción general de los Tutores de Empresa con el Programa de Prácticas Externas de la Titulación.	

[Información publicada en la web relativa a las Prácticas Externas](#)

Informes de tutores académicos

Los tutores académicos (profesorado de la Facultad) valoran de manera muy satisfactoria el aprendizaje práctico realizado, evidenciando la adquisición de conocimientos relacionados con la disciplina jurídica. Es diversa la gama de entidades y tareas a desarrollar, permitiéndoles conocer distintos aspectos de la actividad profesional: abogacía, Parlamento, cuerpos y fuerzas de la seguridad, Intervención, Administración autonómica, Juzgados; etc. Por lo que desarrollan un elenco competencias y habilidades útiles en su futuro desempeño laboral

Se propone una mejora relativa a las prácticas en el apartado correspondiente.

## 8. MOVILIDAD

Tabla 14. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad de la Titulación. Estudiantes enviados.  
Programa Erasmus +

PLANIFICACIÓN		Grado en Derecho	Universidad de Cantabria
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	3,08	3,45
2	Información ofrecida por la UC sobre Programas de Movilidad (página web y sesiones de orientación).	3,75	3,63
3	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	2,92	3,38
4	Información recibida sobre la Universidad de destino.	2,67	2,90
5	Orientación y apoyo en la gestión de trámites y documentación en la UC.	3,67	3,69
6	Proceso de elaboración y conformidad con el documento Learning Agreement (Acuerdo Académico) de tu estancia.	3,50	3,47
<b>DESARROLLO</b>			
7	Atención y recepción en la Universidad de destino.	3,50	3,57
8	Apoyo económico recibido para la estancia.	3,92	2,79
9	Calidad académica de la Universidad de destino.		3,69
10	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	4,42	3,96
<b>RESULTADOS</b>			
11	Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,08	3,91
12	Utilidad académica de la estancia.	4,33	3,70
13	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	4,83	4,64
14	Contribución de esta experiencia para mejorar mis perspectivas de empleo.	4,50	4,04
15	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	4,42	4,26

En su informe, el coordinador de movilidad y miembro de esta comisión, Prof. Enrique Herrera, confirma la favorable evolución evidenciada por esta comisión, en los últimos cursos, pasando de 31 estudiantes enviados en el curso 2015-2016 a 36 en el curso 2016-2017, de los cuales 34 correspondieron a Universidades Europeas en el Marco del Programa Erasmus + y 2 (Chile y Brasil) al Programa Bilateral con América Latina.

Las plazas desiertas son las mismas aunque hubo un incremento de la demanda en Francia (3 destinos en París). No así para las Universidades de Alemania.

Los alumnos, en general, regresan satisfechos tanto de las Universidades de destino como de los países donde se hallan. Especialmente positivas son las experiencias en Abo Akademi (Finlandia); los países del Este (Estonia y Rumanía) y la Fundación Getulio Vargas (Brasil). El reconocimiento de asignaturas al regreso de los alumnos se ha realizado de manera íntegra y satisfactoria.

## 9. INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Tabla 16. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2016/2017, tras UN año desde la finalización de sus estudios.

Items	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	76	632	1378
Nº de Respuestas	34	310	680
Participación (%)	45%	49%	49%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,09	5.83	3,09
Satisfacción con los estudios	3,22	3,25	3,26
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	65%	65%	65%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	35%	63%	68%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	65%	24%	22%
% egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios	0%	1%	0.5%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	11%	8%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	1%	1.5%
% empleos con mucha relación con la titulación	42%	40%	55%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	75%	73%	83%
% egresados con contrato a jornada completa	71%	64%	68%
Satisfacción con el empleo	7,91	7,19	7,63

Se ha efectuado por primera vez el procedimiento para el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, tras 3 años desde que finalizaron sus estudios, a la I cohorte de graduados del curso 2013-2014; tal y como especifica el punto 9.4 del Anexo 1 del R.D. 1393/2007 que debe cumplir el Sistema de Garantía Interno de Calidad, lo que permite conocer su situación laboral y comprobar la adecuación de su perfil de egreso a la situación del mercado de trabajo.

**Tabla 17. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2016/2017, tras TRES años desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Grado en Derecho	Rama de Conocimiento	Universidad de Cantabria
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	24	304	610
Nº de Respuestas	19	129	278
Participación (%)	79%	42%	46%

Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	6,11	5,62	<b>6,18</b>
Satisfacción con los estudios	6,74	6,43	<b>6,88</b>
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	68%	67%	<b>58%</b>
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	68%	88%	<b>92%</b>
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	32%	5	<b>4</b>
% egresados que ha decidido tomarse un tiempo de descanso tras finalizar los estudios	--	--	--
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	--	5	<b>3</b>
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	--	2	<b>1</b>
% empleos con mucha relación con la titulación	69%	63%	<b>67%</b>
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	92%	83%	<b>89%</b>
% egresados con contrato a jornada completa	77%	<b>71%</b>	<b>76%</b>
Satisfacción con el empleo	3,75	3,75	<b>3,76</b>

Tres años después de finalizar la carrera, hemos contactado de manera personal con casi la totalidad de los egresados, valorando positivamente el seguimiento (en bastantes casos se conectaron al grupo LinkedIn de graduados en Derecho) cumplimentando el 80% la encuesta online, resaltando dos principales ámbitos en su trayectoria, como son la preparación de oposiciones – comentando puntuales lagunas de conocimientos en el programa formativo generalista en su opinión – y el ejercicio profesional en distintos ámbitos jurídico y de otra índole de la que muestran una favorable impresión.

Los egresados tras 1 año, si bien el plazo aún es muy reciente, prosiguen su formación de postgrado (Máster de Abogacía preferentemente), o bien se dedican a opositar o bien están empleados por cuenta ajena en empresas del ámbito jurídico y económico, con diversidad de contratos.

Ambos grupos de egresados señalan carencias formativas muy localizadas (entre otras en Derecho de Familia) y sugieren reforzar el enfoque más práctico en algunas asignaturas. En general, advierten que sería necesario un plan de estudios de 5 años en lugar de 4.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Durante el curso 2016-2017 se registraron 5 entradas, 4 de ellas de estudiantes en relación con el procedimiento de evaluación docente, siendo atendidas en el plazo consiguado: <http://web.unican.es/centros/derecho/buzon-sgic-de-quejas-y-sugerencias>

## 11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

**Tabla 18. Objetivos de calidad.**

<b>OBJETIVO DE CALIDAD</b>	<b>ACTUACIÓN/ES</b>
Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.	Se publican en abierto los informes y actas y se difunden en la web y en los órganos colegiados <a href="http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad">http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad</a>
Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.	Se aprueban propuestas de mejora en distintos ámbitos docentes (Junta de Facultad de Derecho y comisión de calidad del título de Grado en Derecho)
Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.	Se obtiene y analiza las respuestas de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción e inserción laboral, procurando implementar las mejoras
Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.	Se obtuvo la renovación de la acreditación del título el 1 de abril de 2016. Se ha aprobado el Informe Final SGIC para cada curso académico en el periodo 2010-2017
Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.	Anualmente se verifican los indicadores y tasas académicos, como en el presente informe final aprobado el 1 de diciembre de 2017

**Tabla 19. Estado de las propuestas de mejora del informe final 2015-2016**

No se ha realizado, de manera completa, ninguna de ellas por lo que se propone insistir en las mismas, insertándolas en el siguiente apartado de propuestas de mejora.

## PLAN DE MEJORAS

**Tabla 20. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2017-2018**

<b>MEJORA: Plataforma virtual</b>
Explorar la posibilidad y, en su caso, implementar vía plataforma: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronograma de pruebas parciales o pruebas relevantes para la calificación final</li> <li>• Horario de tutorías</li> <li>• Oferta de dirección de líneas temáticas para el Trabajo Fin de Grado</li> </ul>
<b>MEJORA: Coordinación</b>
RESPONSABLE
Una vez obtenida la renovación de la acreditación del título, se reitera la propuesta acordada en el informe del curso anterior relativa a someter a consideración la estructura del plan de estudios, con las siguientes ideas:

- Conveniencia de imponer cierto grado secuencial y las correspondientes correcciones en el Plan de Estudios.
- Se debería impedir la proliferación de alumnos que se matriculan en asignaturas de tres cursos distintos cuyos desarrollos son incompatibles.
- Aumento de asignaturas optativas y una asignatura más en inglés.

Fomentar reuniones de coordinación por cursos y cuatrimestre, extendiendo las reuniones a todos los cursos que componen el Grado, obteniendo conclusiones que puedan ser tenidas en cuenta con antelación a la planificación docente del curso siguiente.

Flexibilizar la correlación de clases teóricas y prácticas a las particularidades de las diferentes asignaturas, previa gestión ante los órganos de gobierno de la Universidad. En concreto, se sugiere una mayor concreción de la evaluación continua y mejora del ajuste en la correlación del sistema de cálculo de la nota final.

#### **Pautas de mejora para el aprendizaje de los estudiantes**

Fomento de la asistencia activa a clase y a las tutorías.

Refuerzo de la evaluación continuada: controles previos, intervenciones en clase, recensión tras lectura de un texto, manejo de bases de datos, etc).

Refuerzo de determinadas competencias tales como hablar en público, redacción, desarrollo y exposición de trabajos.

#### **Asignatura de Habilidades, Valores y Competencias transversales**

Reunión con el profesorado responsable para analizar la reducción de profesores y la mejor adecuación del temario a los objetivos generales del título.

#### **Prácticas externas:**

Reforzar e intensificar el seguimiento del estudiante durante la realización de su actividad práctica, siendo también deseable incrementar el contacto existente entre los tutores de las entidades implicadas a fin de lograr que el flujo de información entre ambos contribuya a superar posibles deficiencias en la formación de nuestros estudiantes

#### **Incremento de las actividades formativas complementarias**

Incremento de las visitas a instituciones y/o empresas, realización de jornadas, etc. Y confección de un propio para la titulación.

ALUMNOS POR ASIGNATURA (2016)

Facultad de Derecho

Grado en Derecho

CURSO PRIMERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1729) Habilidades, Valores y Competencias Transversales	72	72	144	57	79,17	61	84,72	118	81,94	7	9,72	5	6,94	12	8,33	8	11,11	6	8,33	14	9,72
(G18) Habilidades, Valores y Competencias Transversales(*)	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G356) Inglés	65	84	149	41	63,08	46	54,76	87	58,39	6	9,23	8	9,52	14	9,4	18	27,69	30	35,71	48	32,21
(G357) Historia e Instituciones de Derecho Romano	112	161	273	34	30,36	53	32,92	87	31,87	31	27,68	40	24,84	71	26,01	47	41,96	68	42,24	115	42,12
(G358) Historia de los Modos de Creación del Derecho	91	116	207	49	53,85	53	45,69	102	49,28	10	10,99	21	18,1	31	14,98	32	35,16	42	36,21	74	35,75
(G359) Economía y Hacienda Pública	75	76	151	70	93,33	62	81,58	132	87,42	1	1,33	8	10,53	9	5,96	4	5,33	6	7,89	10	6,62
(G360) Teoría del Derecho	81	97	178	56	69,14	62	63,92	118	66,29	15	18,52	26	26,8	41	23,03	10	12,35	9	9,28	19	10,67
(G361) Introducción al Derecho Civil	76	85	161	54	71,05	69	81,18	123	76,4	12	15,79	6	7,06	18	11,18	10	13,16	10	11,76	20	12,42
(G362) Teoría de la Constitución	90	110	200	59	65,56	71	64,55	130	65	14	15,56	17	15,45	31	15,5	17	18,89	22	20	39	19,5
(G363) Introducción al Derecho Administrativo	101	134	235	30	29,7	39	29,1	69	29,36	11	10,89	22	16,42	33	14,04	60	59,41	73	54,48	133	56,6
(G364) Introducción a las Instituciones Procesales	90	96	186	50	55,56	59	61,46	109	58,6	16	17,78	12	12,5	28	15,05	24	26,67	25	26,04	49	26,34

CURSO SEGUNDO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G452) Derecho Administrativo I	58	82	140	35	60,34	49	59,76	84	60	7	12,07	7	8,54	14	10	16	27,59	26	31,71	42	30
(G453) Derecho Civil I	89	130	219	54	60,67	69	53,08	123	56,16	15	16,85	29	22,31	44	20,09	20	22,47	32	24,62	52	23,74
(G454) Derecho Civil II	74	116	190	63	85,14	97	83,62	160	84,21	5	6,76	12	10,34	17	8,95	6	8,11	7	6,03	13	6,84
(G457) Derecho Constitucional I	47	82	129	37	78,72	60	73,17	97	75,19	4	8,51	7	8,54	11	8,53	6	12,77	15	18,29	21	16,28
(G458) Derecho Constitucional II	53	73	126	46	86,79	59	80,82	105	83,33	2	3,77	6	8,22	8	6,35	5	9,43	8	10,96	13	10,32
(G460) Derecho Administrativo II	62	92	154	37	59,68	48	52,17	85	55,19	12	19,35	27	29,35	39	25,32	13	20,97	17	18,48	30	19,48
(G463) Introducción y Fundamentos del Derecho Penal	64	96	160	40	62,5	58	60,42	98	61,25	15	23,44	22	22,92	37	23,13	9	14,06	16	16,67	25	15,63
(G474) Derecho Internacional Público I	61	98	159	37	60,66	44	44,9	81	50,94	6	9,84	24	24,49	30	18,87	18	29,51	30	30,61	48	30,19
(G475) Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea	64	93	157	35	54,69	55	59,14	90	57,32	6	9,38	15	16,13	21	13,38	23	35,94	23	24,73	46	29,3
(G477) Pluralismo Religioso, Estado y Derecho	51	82	133	43	84,31	73	89,02	116	87,22	7	13,73	5	6,1	12	9,02	1	1,96	4	4,88	5	3,76

CURSO TERCERO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1241) Filosofía del Derecho	44	75	119	40	90,91	66	88	106	89,08	3	6,82	5	6,67	8	6,72	1	2,27	4	5,33	5	4,2
(G455) Derecho Civil III	34	80	114	34	100	70	87,5	104	91,23	0	0	4	5	4	3,51	0	0	6	7,5	6	5,26
(G456) Derecho Civil IV	47	87	134	41	87,23	73	83,91	114	85,07	1	2,13	6	6,9	7	5,22	5	10,64	8	9,2	13	9,7
(G461) Derecho Procesal I	53	85	138	40	75,47	65	76,47	105	76,09	7	13,21	6	7,06	13	9,42	6	11,32	14	16,47	20	14,49
(G462) Derecho Procesal II	65	94	159	48	73,85	72	76,6	120	75,47	5	7,69	9	9,57	14	8,81	12	18,46	13	13,83	25	15,72
(G464) Derecho Penal, Parte General	52	83	135	33	63,46	57	68,67	90	66,67	12	23,08	8	9,64	20	14,81	7	13,46	18	21,69	25	18,52
(G465) Derecho Penal, Parte Especial	63	108	171	41	65,08	73	67,59	114	66,67	7	11,11	13	12,04	20	11,7	15	23,81	22	20,37	37	21,64



ALUMNOS POR ASIGNATURA (2016)

Facultad de Derecho

Grado en Derecho

(G468) Derecho Financiero	40	83	123	33	82,5	76	91,57	109	88,62	4	10	3	3,61	7	5,69	3	7,5	4	4,82	7	5,69
(G471) Contratación Mercantil	64	105	169	37	57,81	47	44,76	84	49,7	7	10,94	11	10,48	18	10,65	20	31,25	47	44,76	67	39,64
(G472) Mercado, Empresa y Competencia	45	85	130	35	77,78	54	63,53	89	68,46	3	6,67	13	15,29	16	12,31	7	15,56	18	21,18	25	19,23

CURSO CUARTO

DESCRIPCIÓN CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS			TOTAL APROBADOS						SUSPENSOS						NO PRESENTADOS					
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL		HOMBRE		MUJER		TOTAL	
				Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
(G1663) Régimen Jurídico Inmobiliario	2	2	4	1	50	1	50	2	50	0	0	0	0	0	0	1	50	1	50	2	50
(G1685) Derecho del Trabajo II	41	63	104	31	75,61	52	82,54	83	79,81	4	9,76	6	9,52	10	9,62	6	14,63	5	7,94	11	10,58
(G1885) Spanish Private Law from an International Perspective	5	8	13	5	100	8	100	13	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G466) Derecho del Trabajo I	53	90	143	32	60,38	52	57,78	84	58,74	12	22,64	16	17,78	28	19,58	9	16,98	21	23,33	30	20,98
(G469) Derecho Tributario, Parte General	43	75	118	37	86,05	65	86,67	102	86,44	4	9,3	3	4	7	5,93	2	4,65	7	9,33	9	7,63
(G470) Derecho Tributario, Parte Especial	42	78	120	30	71,43	55	70,51	85	70,83	6	14,29	8	10,26	14	11,67	6	14,29	15	19,23	21	17,5
(G473) Derecho de las Sociedades Mercantiles	43	78	121	27	62,79	55	70,51	82	67,77	9	20,93	5	6,41	14	11,57	7	16,28	18	23,08	25	20,66
(G476) Derecho Internacional Privado	50	84	134	30	60	57	67,86	87	64,93	8	16	10	11,9	18	13,43	12	24	17	20,24	29	21,64
(G478) Protección Jurídica de los Consumidores	10	24	34	10	100	24	100	34	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G479) Protección Social	20	42	62	19	95	38	90,48	57	91,94	0	0	0	0	0	0	1	5	4	9,52	5	8,06
(G481) Contratación Internacional	10	23	33	10	100	23	100	33	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G482) Derecho Penal Económico	3	9	12	3	100	7	77,78	10	83,33	0	0	1	11,11	1	8,33	0	0	1	11,11	1	8,33
(G483) Dimensión Europea e Internacional de la Paz, la Seguridad y los Derechos Humanos	4	18	22	3	75	18	100	21	95,45	1	25	0	0	1	4,55	0	0	0	0	0	0
(G484) Derecho Urbanístico	10	7	17	10	100	7	100	17	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G486) Historia de las Instituciones Políticas Administrativas Españolas	6	6	12	6	100	6	100	12	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G487) Nuevas Tecnologías y Proceso	13	9	22	12	92,31	9	100	21	95,45	0	0	0	0	0	0	1	7,69	0	0	1	4,55
(G489) Fundamentos Clásicos de la Retórica Forense. Teoría y Práctica del Discurso ante los Tribunales	3	7	10	2	66,67	7	100	9	90	0	0	0	0	0	0	1	33,33	0	0	1	10
(G491) Derecho Matrimonial Canónico para Juristas Civiles	4	5	9	4	100	5	100	9	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(G492) Prácticas Externas	14	35	49	14	100	33	94,29	47	95,92	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5,71	2	4,08
(G493) Trabajo Fin de Grado	52	96	148	19	36,54	44	45,83	63	42,57	0	0	0	0	0	0	19	36,54	30	31,25	49	33,11

Grado en Derecho

2412	3619	6031	1614	66,92	2406	66,48	4020	66,66	295	12,23	446	12,32	741	12,29	488	20,23	744	20,56	1232	20,43
------	------	------	------	-------	------	-------	------	-------	-----	-------	-----	-------	-----	-------	-----	-------	-----	-------	------	-------